# PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (2º BACHILLERATO)

### **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas y el contraste con la propia, ampliando las perspectivas del alumnado y fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, los cuales contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática, además de favorecer el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural y dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico andaluz.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a

las culturas vehiculadas a través de la Lengua Extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje (especialmente la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación adecuados), la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera implican un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación priorizando la comunicación oral, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales d el alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, así como la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía y para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca todos los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la Lengua Extranjera, y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo, incluidos los criterios de evaluación, están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y a poya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos:

personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- C1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
- C2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
- C3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- C4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
- C5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
- C6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

### **SABERES BÁSICOS**

#### A. Comunicación

- LEXT.2.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- LEXT.2.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- LEXT.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
- LEXT.2.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
- LEXT.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
- LEXT.2.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
- LEXT.2.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- LEXT.2.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
- LEXT.2.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
- LEXT.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- LEXT.2.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- LEXT.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- LEXT.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- LEXT.2.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
- LEXT.2.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### B. Plurilingüismo

- LEXT.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
- LEXT.2.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- LEXT.2.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- LEXT.2.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- LEXT.2.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

#### C. Interculturalidad

LEXT.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- LEXT.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- LEXT.2.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
- LEXT.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- LEXT.2.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- LEXT.2.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

COMPETENTCIAS	ESPECÍFICAS,	CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS		
COMPETENTCIAS	CRITERIOS DE	SABERES BÁSICOS
ESPECÍFICAS	EVALUACIÓN	
1. Comprender e interpretar	1.1. Extraer y analizar las	LEXT.2.A.5.1.
las ideas principales y las	ideas principales, la	LEXT.2.A.7.
líneas argumentales básicas	información detallada y las	
de textos orales, escritos y	implicaciones generales de	
multimodales expresados en	textos de cierta longitud,	
la lengua estándar, en	bien organizados y	
soportes tanto analógicos	complejos, orales, escritos	
como digitales, buscando	y multimodales, tanto en	
fuentes fiables y haciendo	registro formal como	
uso de estrategias de	informal, sobre temas de	
inferencia y comprobación	relevancia personal o de	
de significados, para	interés público, tanto	
responder a las necesidades	concretos como abstractos,	
comunicativas planteadas.	expresados de forma clara	
	y en la lengua estándar o en	
	variedades frecuentes,	
	incluso en entornos	
	moderadamente ruidosos, a	
	través de diversos soportes	
	analógicos y digitales.	
	1.2. Interpretar y valorar de	LEXT.2.A.5.1.
	manera crítica el	LEXT.2.A.5.2.
	contenido, la intención, los	
	rasgos discursivos y ciertos	

	matices, como la ironía o el	
	uso estético de la lengua,	
	de textos de cierta longitud	
	y complejidad, con	
	especial énfasis en los	
	textos académicos y de los	
	medios de comunicación,	
	así como de textos de	
	ficción, sobre una amplia	
	variedad de temas de	
	relevancia personal o de	
	interés público.	
	1.3. Seleccionar, organizar	LEXT.2.A.1.
	y aplicar las estrategias y	LEXT.2.A.2.
	conocimientos más	
	adecuados en cada	
	situación comunicativa	
	para comprender el sentido	
	general, la información	
	esencial y los detalles más	
	relevantes y para distinguir	
	la intención y las	
	•	
	opiniones, tanto implícitas	
	como explícitas de los	
	textos orales, escritos y	
	multimodales; inferir	
	significados basándose en	
	el ámbito contextual e	
	interpretar elementos no	
	verbales; y buscar,	
	seleccionar y contrastar	
	información veraz	
	mediante la consulta de	
	fuentes fiables.	
2. Producir textos orales,	2.1. Expresar oralmente	LEXT 2. A.4
escritos y multimodales	con suficiente fluidez,	
originales, de creciente	facilidad y naturalidad,	
extensión, claros, bien	evitando errores	LEXT.2.A.0. LEXT.2.A.7.
·		LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.
organizados y detallados,	importantes y utilizando	LEA1.2.A.8.
usando estrategias tales	registros adecuados,	
como la planificación, la	diversos tipos de textos	
síntesis, la compensación o	claros, coherentes,	
la autorreparación, para	detallados, bien	
expresar ideas y argumentos	organizados y adecuados al	
de forma creativa, adecuada	interlocutor o interlocutora	
y coherente, de acuerdo con	y al propósito	
propósitos comunicativos	comunicativo,	
concretos.	especialmente en público,	
	sobre asuntos de relevancia	
	personal o de interés	

público conocidos por el	
alumnado, con el fin de	
describir, narrar,	
argumentar e informar, en	
diferentes soportes	
analógicos y digitales,	
evitando errores	
importantes y utilizando	
registros adecuados, así	
como recursos verbales y	
no verbales, y estrategias	
de planificación, control,	
compensación y	
cooperación.	
2.2. Redactar y difundir	LEXT.2.A.4.
textos detallados de	LEXT.2.A.5.2.
creciente extensión, bien	LEXT.2.A.6.
estructurados y de cierta	LEXT.2.A.7.
complejidad, adecuados a	
la situación comunicativa,	LEXT.2.A.12.
a la tipología textual y a las	
herramientas analógicas y	
digitales utilizadas,	
evitando errores	
importantes y	
reformulando, sintetizando	
y organizando de manera	
coherente información e	
ideas de diversas fuentes y	
justificando las propias	
opiniones sobre asuntos de	
relevancia personal o de	
interés público conocidos	
por el alumnado, haciendo	
un uso ético del lenguaje,	
respetando la propiedad	
intelectual y evitando el	
plagio.	
2.3. Seleccionar, organizar	LEXT.2.A.2.
y aplicar conocimientos y	LEXT.2.A.4.
estrategias de	
planificación, producción,	
revisión y cooperación,	
para componer textos	
orales y escritos bien	
estructurados y adecuados	
a las intenciones	
comunicativas, las	
características	
contextuales, los aspectos	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

		T
	socioculturales y la	
	tipología textual, usando	
	los recursos físicos o	
	digitales más adecuados en	
	función de la tarea y de los	
	interlocutores e	
	interlocutoras reales o	
	potenciales.	
3. Interactuar activamente	3.1. Planificar, participar y	LEXT.2.A.4.
de manera oral, escrita y		LEXT.2.A.5.
multimodal con otras	activamente, a través de	
personas, con suficiente		LEXT.2.A.7.
fluidez y precisión y con	analógicos y digitales en	
, <u> </u>	1	LEA1.2.A.6.
,		
estrategias de cooperación y	asíncronos, en situaciones	
empleando recursos	interactivas sobre temas	
analógicos y digitales, para	cotidianos, de relevancia	
responder a propósitos	personal o de interés	
comunicativos en	público cercanos a su	
intercambios respetuosos	experiencia, con especial	
con las normas de cortesía.	énfasis a los relacionados	
	con su entorno cercano y	
	con la cultura andaluza,	
	mostrando iniciativa,	
	empatía y respeto por la	
	cortesía lingüística y la	
	etiqueta digital, así como	
	por las diferentes	
	necesidades, ideas,	
	inquietudes, iniciativas y	
	motivaciones de los	
	interlocutores o	
	interlocutoras, expresando	
	ideas y opiniones con	
	precisión y argumentando	
	de forma convincente.	
	3.2. Seleccionar, organizar	
	y utilizar, de forma eficaz,	LEXT.2.A.2.
	espontánea y en diferentes	LEXT.2.A.10.
		LEA1.2.A.10.
	adecuadas para iniciar,	
	mantener y terminar la	
	comunicación, tomar y	
	ceder la palabra con	
	amabilidad, ajustar la	
	propia contribución a la de	
	los interlocutores e	
	interlocutoras percibiendo	
	sus reacciones, solicitar y	
	formular aclaraciones y	

		T
	explicaciones, reformular,	
	comparar y contrastar,	
	resumir, colaborar, debatir,	
	resolver problemas y	
	gestionar situaciones	
	comprometidas.	
4. Mediar entre distintas	4.1. Interpretar y explicar	LEXT.2.A.3.
lenguas o variedades, o entre	textos, conceptos y	
las modalidades o registros	comunicaciones en	
de una misma lengua, tanto	situaciones en las que sea	
en un contexto oral como	necesario atender a la	
escrito, usando estrategias y	diversidad lingüística, a	
conocimientos eficaces	través de actividades de	
orientados a explicar	mediación oral, como la	
1	1	
conceptos y opiniones o	J J	
simplificar mensajes, para	reformulación y de	
transmitir información de	mediación escrita, como la	
manera eficaz, clara y	traducción, el resumen y la	
responsable, y crear una	paráfrasis, mostrando	
atmósfera positiva que	respeto y aprecio por los	
facilite la comunicación.	interlocutores e	
	interlocutoras y por las	
	lenguas, variedades o	
	registros empleados, y	
	participando en la solución	
	de problemas de	
	intercomprensión y de	
	entendimiento, a partir de	
	diversos recursos y	
	soportes analógicos y	
	digitales.	
	4.2. Aplicar estrategias	LEXT 2 A 2
	variadas que ayuden a crear	
	puentes, faciliten la	EE/X1.2.7X.5.
	comunicación y sirvan para	
	1	
	explicar y simplificar	
	textos, conceptos y	
	mensajes, y que sean	
	adecuadas a las intenciones	
	comunicativas, las	
	características	
	contextuales, los aspectos	
	socioculturales y la	
	tipología textual, usando	
	recursos y apoyos físicos o	
	digitales en función de la	
	tarea y del conocimiento	
	previo y los intereses e	
	ideas de los interlocutores e	
	interlocutoras.	

5. Ampliar y usar los	5.1. Comparar y contrastar	LEYT 2 R 2
repertorios lingüísticos	las semejanzas y	
personales entre distintas	diferencias entre distintas	LEX1.2.B.3.
lenguas y variedades,	lenguas a partir de textos	
analizando sus similitudes y	orales y escritos	
diferencias, reflexionando	reflexionando con	
de forma crítica sobre su	autonomía de forma	
funcionamiento y haciendo	sistemática sobre su	
explícitos y compartiendo	funcionamiento y	
las estrategias y los	estableciendo relaciones	
conocimientos propios, para	entre ellas.	
mejorar la respuesta a sus	5.2. Utilizar con iniciativa	
necesidades comunicativas	y de forma creativa	
y para ampliar las estrategias	estrategias y	LEXT.2.B.1.
de aprendizaje en las	conocimientos de mejora	
distintas lenguas.	de su capacidad de	
	comunicar y d e aprender la	
	lengua extranjera, con o sin	
	apoyo de otros	
	interlocutores e	
	interlocutoras y de soportes	
	analógicos y digitales.	
	5.3. Registrar y reflexionar	LEXT.2.A.1.
	sobre los progresos y	LEXT.2.B.3.
	dificultades de aprendizaje	
	de la lengua extranjera,	
	seleccionando las	
	estrategias más adecuadas	
	y eficaces para superar esas	
	dificultades y consolidar el	
	aprendizaje, realizando	
	actividades de	
	planificación del propio	
	aprendizaje,	
	autoevaluación y	
	coevaluación, como las	
	propuestas en el Portfolio	
	Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de	
	` ′	
	aprendizaje, haciendo esos	
	progresos y dificultades	
	explícitos y	
6 Voloven outiesments	compartiéndolos.	LEVT 2 C 1
6. Valorar críticamente y	6.1. Actuar de forma	LEXT.2.C.1.
adecuarse a la diversidad	adecuada, empática y	LEXT.2.C.2.
lingüística, cultural y	respetuosa en situaciones	LEXT.2.C.3.
artística a partir de la Lengua	interculturales	LEXT.2.C.4.
Extranjera, reflexionando y	construyendo vínculos	
compartiendo las	entre las diferentes lenguas	
semejanzas y las diferencias	y culturas, partiendo de la	

entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.	andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.  6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, autural y artíctica propia	
	cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España,	
	como el resto d e diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.  6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la	LEXT.2.C.5. LEXT.2.C.6.
	diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- 1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
- 2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- 3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
- 4. Consideramos que en segundo de bachillerato la situación de aprendizaje fundamental que el alumnado debe desarrollar es la preparación del examen de PEVAU, que le permitirá intentar acceder a un grado que sea de su interés. Teniendo en cuenta que en el presente curso sigue sin haber parte oral en este tipo de examen, debemos centrarnos en las destrezas de comprensión escrita y expresión escrita, así como en el uso del inglés, que son las partes de las que se compone el examen de la selectividad.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Libros de texto:

2º Bachillerato. Advantage 2. Burlington Books

Otras lecturas:

A determinar durante el curso.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
- 2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
- 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación están concretados en la programación didáctica y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
- 4. Para la evaluación del alumnado se pueden utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
- 5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- 6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.
- 7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que partimos de los criterios de evaluación tal y como prescribe la LOMLOE, y que en todos y cada uno de ellos podemos evaluar en la mayoría de las ocasiones varias destrezas, y si nos regimos por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, debemos evaluar las cuatro destrezas para valorar el nivel de **competencia comunicativa** de nuestro alumnado. Además, como es bien sabido, inherente a la evaluación de las cuatro destrezas (comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita) se encuentra también la evaluación de aspectos léxicos, gramaticales y pragmáticos, en lo que comúnmente se llama el uso del inglés (Use of English) y que cuesta disociar de las destrezas. Por ejemplo, una actividad de gramática en la que el alumnado tiene que insertar en un texto verbos en diversos tiempos verbales, no deja de ser también un texto de comprensión escrita. O cuando se pide que un alumn@ defina en la sección de vocabulario una palabra en inglés, pone en juego la destreza de la expresión

escrita, teniendo que hacer una pequeña redacción, de uno o dos renglones, y entrando en juego las reglas gramaticales también.

Por tanto, al evaluar las cuatro destrezas, junto al vertebrador y necesario uso del inglés (gramática, vocabulario y actos de habla), se consigue evaluar los criterios de evaluación de una forma compensada.

Hemos de añadir que todas y cada una de las actividades propuestas en cada situación de aprendizaje están enmarcadas y contextualizadas en dicha situación y encaminadas a que el alumnado adquiera los conocimientos y herramientas necesarias para la consecución del producto final de dicha situación de aprendizaje.

Para poder obtener la nota en cada evaluación, el profesorado hará el número de pruebas o tareas evaluables que estime oportuno. Con cada una de estas pruebas, evaluamos todos los criterios de evaluación, de modo que todas las pruebas tendrán el mismo valor. La nota será el resultado de sumar la puntuación obtenida en cada una de las pruebas (que se evaluarán del 1 al 10), dividiéndose el resultado final por el número de pruebas realizadas. Por ejemplo, si realizásemos dos pruebas o tareas de comprensión escrita, dos pruebas de comprensión oral, dos pruebas de uso del inglés, dos pruebas o tareas de expresión escrita y una situación de aprendizaje que conlleve evaluar la expresión oral (en la parte de presentación en clase del trabajo) y la expresión escrita (el soporte gráfico y textual que acompaña esa presentación), tendríamos un total de diez pruebas o tareas, sumando todo lo conseguido en cada una de ellas, y dividiendo el resultado final entre diez. Se trata por tanto de una **media aritmética**, pues obtenemos la nota sumando un conjunto de valores dividiendo entre el número total de sumandos.

$$\overline{X} = \frac{\sum X_i}{N}$$

Cada miembro del departamento tiene autonomía para elegir la herramienta de evaluación (examen, observación directa, corrección de trabajo escrito mediante rúbrica, etc.) y el número de pruebas o tareas evaluables que convenga. Aquí entran variables como la ratio del grupo, predisposición y actitud del alumnado en la medida en que esto puede afectar al ritmo en clase y al cumplimiento de la programación, etc. Lo que es esencial es que todas las pruebas o tareas evaluables se refieren a contenidos de las situaciones de aprendizaje y que tienen el mismo valor. La propia situación de aprendizaje, al ser un producto complejo, se puede desglosar en partes, y considerarse como un compuesto en el que subsisten dos o tres pruebas evaluables.

Asimismo, hemos de recalcar que, evaluando cada una de las destrezas y las actividades de vocabulario, gramática y actos de habla que las vertebran, no solamente estamos evaluando todos los criterios de evaluación, sino cada una de las seis competencias específicas (que están asociadas a los criterios de evaluación y a los correspondientes saberes básicos), las cuales se ven plasmadas en las actividades que integran las pruebas o tareas evaluables. A continuación, detallamos la relación que hay entre las seis competencias específicas y los tipos de actividades a través de las cuales el alumnado va a ser evaluado.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TIPOS DE ACTIVIDADES

- C1: Comprensión oral y escrita. Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3
- C2: Expresión oral y escrita. Criterios de evaluación: 2.1, 2.2, 2.3
- **C3**: *Interacción* 3.1, 3.2
- C4: Mediación. Criterios de evaluación: 4.1, 4.2
- C5: Reflexión lingüística. Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3
- **C6:** <u>Valoración crítica de la diversidad lingüística, cultural y artística.</u> Criterios de evaluación: 6.1, 6.2, 6.3
- -Todas las actividades que tienen que ver con la comprensión oral y escrita. (*listening reading*): ejercicios de verdadero/falso, respuestas de elección múltiple, completar datos, insertar frases, etc.
- -Todas las actividades que tienen que ver con la expresión oral y escrita (*speaking / writing*): role-play, debate, presentaciones delante de la clase, describir imágenes, inventar historias, escribir redacciones, escribir textos escritos de respuesta a mensajes recibidos, hacer resúmenes de diversos textos orales o escritos (incluyendo las lecturas intensivas y extensivas), etc.
- -Actividades de traducción, rewriting, parafrasear, dar definiciones, etc.
- -Actividades de gramática (tiempos verbales en contexto, transformaciones, hacer preguntas a respuestas, uso adecuado de los cuantificadores, la comparación, etc.) y vocabulario (explicar palabras, ejercicios de sinónimos y antónimos, familias léxicas, formación de palabras, usar palabras en contexto, etc.)
- -Producto final de la situación de aprendizaje: exposición oral y por escrito con textos multimodales.
- -Etcetera.

Finalmente, teniendo en cuenta que la evaluación es continua, y que en nuestras tareas evaluables siempre preguntamos por cuestiones de vocabulario, gramática, estrategias de aprendizaje, modalidades textuales, etc. que se han visto en temas previos y que no pueden ser olvidados, el departamento cree que la tercera y última evaluación ha de ser necesariamente la más decisiva a la hora de asignar la nota final en la asignatura, debiéndose valorar positivamente el hecho de que el alumnado vaya de menos a más durante el curso académico.

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL PLAGIO

- 1. El I.E.S. Bahía de Almería fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la educación secundaria.
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en el trabajo en el que se hubiera detectado. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Tampoco es admisible cualquier trabajo o tarea que haya sida realizado mediante la Inteligencia Artificial. Normalmente las tareas de expresión escrita, fundamentalmente las redacciones o composiciones, deben ser hechas en clase por los motivos arriba mencionados.
- 3. Se puede dar el caso de que se pida al alumnado que firme con una declaración explícita que asume la originalidad del trabajo que entregue.